

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AYP A S.A. POR EL EJERCIO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2007

Revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía AYP A S.A. , al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes libros de contabilidad, acciones, junta general de accionistas, etc. he podido comprobar que los mismos se lleven de acuerdo a lo que dispone la ley, y las normas de contabilidad aceptadas.

La evaluación se hizo en base de las estimaciones hechas por el Gerente, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con el apoyo de los administradores de la compañía, y constatando que se observan las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

*Maia Alejandra Amador*  
COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril de 2008

